



Convocatoria de Concurso público para la provisión del puesto de Técnico de Laboratorio del Consorcio ceiA3 (Resolución de 25 de enero de 2013 del Consorcio Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, ceiA3)

Listado provisional de admitidos/excluidos y valoración provisional de méritos de los aspirantes admitidos

La Comisión Técnica encargada de valorar los méritos alegados por los aspirantes a la plaza de Técnico de Laboratorio del Consorcio del ceiA3 (Ref.: TECNICO LABORATORIO / ceiA3/2013), correspondiente al concurso público arriba referenciado ha acordado lo siguiente:

1- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos para la mencionada plaza (Anexo I del presente documento) con la puntuación otorgada a cada uno de ellos, por orden alcanzado, reflejando el total de la misma, conforme a lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria por la que se convoca este concurso público.

2- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación provisional para presentación de posibles reclamaciones.

3- Que con esta misma fecha se haga pública la relación en la página web del ceiA3:

[http://www.ceia3.es/subapartado Convocatorias/Trabaja con nosotros](http://www.ceia3.es/subapartado/Convocatorias/Trabaja%20con%20nosotros).

Las reclamaciones, dirigidas al Presidente del Consorcio ceiA3, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Córdoba (Avda. Medina Azahara nº 5), en el Registro Auxiliar de la misma sito en el Campus de Rabanales (Edificio de Gobierno, Ctra. Madrid-Cádiz, Km 396) o en cualquiera de las formas establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes, deberán comunicarlo en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección administracion@ceia3.es, con el asunto “avance solicitud/reclamación/recurso pruebas selectivas Laboral”, indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia del proceso selectivo. El incumplimiento de este requisito invalidará el escrito presentado.

Causas de Exclusión

1.- No presenta fotocopia de DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.

2.- No presenta el título o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición. En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas.

3.- No presenta instancia-currículum firmada.

4.- Fuera de plazo.

5.- No presenta la titulación requerida para la plaza solicitada.

6.- No presenta la documentación de los méritos alegados en su solicitud.



- 7.- No presenta modelo de instancia-currículum normalizado.
- 8.- No presenta firmados los documentos acreditativos de los méritos alegados en la solicitud o, en su defecto, declaración jurada debidamente cumplimentada y firmada.
- 9.- No cumple el requisito de adelantar la solicitud por correo electrónico.

Córdoba, a 22 de febrero de 2013



**ANEXO I:
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y VALORACIÓN
PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS**

Plaza: TECNICOLABORATORIO/ceiA3/2013

RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNT. TOTAL
GÓMEZ CASTILLO, DIANA MILAGROS	14320894J	45,75
DÍAZ PULIDO, MARÍA JOSÉ	80153073M	8,30

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS		
NOMBRE	DNI	Causa/s de exclusión
SANTIAGO CASADO, LAURA	30989427D	1, 8, 9
BALDÁN CRUZ, PATRICIA	26244497W	5

Fecha de publicación: 22 de febrero de 2013